

**EMPRESA**

AYTO. DE NAVALCARNERO 280  
 Domicilio: PZA FRANCISCO SANDOVAL S/N  
 NAVALCARNERO  
 C.I.F.: P2809600F  
 Cód.cta.de cotización a la Seg.Soc.: 28/1631674/31



**TRABAJADOR**

JUAREZ SAAVEDRA JUAN LUIS 101070  
 N.I.F.:  
 Categoría o grupo profesional: CONCEJAL  
 Núm.afiliación Seg.Social:  
 Grupo de cotización: 2 Fecha de antigüedad: 01/07/2015  
 102 organos gobierno

Periodo de Liquidación : Del 1 de ENERO Al 31 de ENERO De 2019 Total Días : 30

DEVENGOS						
1. Percepciones salariales			UNIDADES	PRECIO	IMPORTE	
SALARIO BASE	30	102,202			3.066,07	
ANTIGÜEDAD RECONOC	30	10,248			307,45	
2. Percepciones no salariales						
						<b>A. TOTAL DEVENGADO: 3.373,52</b>

DEDUCCIONES				
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta		MES	ATRASOS	7. Otros descuentos:
Contingencias comunes	%		%	MUFACE 29,61
Desempleo	%		%	DERECHOS PASIVOS 67,64
Formación profesional	%		%	
Horas extraordinarias	%		%	
Fuerza mayor	%		%	
Otras horas extraordinarias	%		%	
TOTAL APORTACIONES				
2. I.R.P.F.	23,61 %	796,49	%	
I.R.P.F.			%	
3. Anticipos				
4. Valor de productos en especie				
5. Ingreso a cuenta				
6. Retención Judicial/Embargo Salarial				
				<b>B. TOTAL A DEDUCIR: 893,74</b>

Firma y sello de la empresa NAVALCARNERO 23 de ENERO de 2019



RECIBI:

**LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)**  
 2.479,78  
 412,60 ESP

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL I.R.P.F.					
1. Base de cotización por contingencias comunes		MES	ATRASOS	2. Base de cotización por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional, Fondo de Garantía Salarial)	
Remuneración mensual					
Prorrata pagas extraordinarias					
Base incapacidad temporal					
Cotización vacaciones					
TOTAL					
Base de cotización a la Seg.Social					
				3. Base cot.adicional por horas extraordinarias	
				4. Base cot.adicional por otras horas extraordinarias	
				5. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	3.373,52
				6. Base I.R.P.F. por retribución en especie	

CUENTA BANCARIA IBAN	HORAS MES T.P.	CUOTA S.SOC.EMPRESA	ACUM. BASE I.R.P.F.	AC.RET. I.R.P.F.	AC.DTO.S.SOCIAL
----------------------	----------------	---------------------	---------------------	------------------	-----------------